Ciudad de México, jueves 05 de diciembre de 2019

No. 539/2019

**BOLETÍN DE PRENSA**

**En ocho meses, 11 mil 947 personas trabajadoras del hogar ya cuentan con derechos de salud y seguridad social**

* **IMSS presenta spot para ofrecer seguridad social a personas trabajadoras del hogar, con la participación del cineasta Alfonso Cuarón y la dirección de Rodrigo Prieto.**
* **Inscribir al Seguro Social a estas personas, una obligación moral y ética: Zoé Robledo.**
* **Es importante que trabajadores y empleadores visualicen la importancia de inscribirse al Seguro Social, como una manera de brindar seguridad y dignidad a ambas partes: Marcelina Bautista.**

A ocho meses de la puesta en marcha del programa piloto de incorporación de Personas Trabajadoras del Hogar al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 11 mil 947 personas han sido afiliadas y ahora cuentan con derecho a servicios de salud y prestaciones sociales como guarderías, además de ahorro para el retiro, informó el director general, Maestro Zoé Robledo.

Durante la conferencia de prensa que encabezó el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, el titular del Seguro Social presentó el spot oficial para la cobertura de seguridad social que brinda el IMSS a las y los trabajadores del hogar, en coordinación con Marcelina Bautista, fundadora del Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar (CACEH).

Explicó que se trabajó con un equipo de acción social de la productora de la película Roma, con la participación del cineasta Alfonso Cuarón, la dirección del Rodrigo Prieto, y *Participant Media* con *Wieden + Kennedy*, quienes donaron su creatividad y talento para este spot de 30 segundos que será trasmitido en tiempos oficiales de radio y televisión, y un cineminuto en redes sociales.

“Se han buscado muchos aliados, unos muy importantes que están hoy aquí con nosotros: Marcelina Bautista, que encabeza el Centro de Capacitación para Trabajadoras del Hogar, que ha encabezado esta causa durante muchos años, y también a alguien que todo mundo conoce: Alfonso Cuarón y a todo un equipo de trabajo que a partir de la película Roma empezó a visibilizar desde otra aproximación, en particular desde el arte y la cinematografía, a este grupo que estuvo tantos años abandonado e invisible”, comentó el director del IMSS.

Señaló que la realización de este trabajo se hizo de manera conjunta entre el Gobierno Federal y diferentes instancias del activismo social y del mundo del arte de la cultura.

“Dice Cuarón que cuando el arte en la mejor de sus facetas se encuentra con el activismo, puede ayudar a que la transformación, el cambio, se acelere y eso es lo que pretendemos ahora con esta difusión del programa, que lleguemos a un número mayor, que todo mundo sepa que hay un derecho nuevo en nuestro país que se tiene que cumplir”, indicó.

Zoé Robledo comentó que existe un total de 2.4 millones de personas trabajadoras del hogar en el país, según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, al tercer trimestre de 2019, de las cuales 90 por ciento son mujeres y cuyo salario promedio es de tres mil 151 pesos mensuales.

Recordó que hace exactamente un año la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitió una sentencia por la cual declaró discriminatorio excluir a las empleadas domésticas del régimen obligatorio del IMSS.

Destacó que más allá de un mandato jurídico, “es una obligación moral y ética que una persona que trabaja en el hogar tenga estos derechos que ya mandató la Corte”.

Mencionó que de las 11 mil 947 personas inscritas, el 76 por ciento son mujeres, el resto hombres; 26 por ciento se ubican en la Ciudad de México y Estado de México, y el rango de edad está concentrado en el grupo de más de 50 años, con el 57 por ciento.

Añadió que el salario promedio es de 5 mil pesos mensuales y se han presentado cada vez más afiliaciones.

Refirió que de 1997 a la fecha solamente se inscribieron a 3 mil 848 personas a la modalidad 34 del Seguro Social, “eso hablaba de una reforma a la ley que era nada más una suerte de simulación, en más de 20 años solamente estas personas se afiliaron porque no tenía los mecanismos para que realmente se salvaguardaran derechos”.

El director general del Seguro Social indicó que también se irán realizando las adecuaciones necesarias tanto en la plataforma [www.trabajadorasdelhogar.gob.mx](http://www.trabajadorasdelhogar.gob.mx) como en el marco legal del programa piloto, a fin de adecuar y fortalecer el proceso de afiliación y los derechos de las personas trabajadoras del hogar.

Algunas de estas, dijo, es la posibilidad de que cada patrón efectúe el pago de manera individual en función del salario y los días que labora la persona; que se conserve la simplicidad del registro del pago mensual anticipado y la posibilidad de recibir un correo electrónico recordatorio cada mes.

Señaló que el Instituto cuenta canales de asesoría y de denuncia para personas que no están siendo afiliadas.

Por su parte, Marcelina Bautista, fundadora del CACEH, dijo que el reconocimiento de sus derechos laborales se ha logrado después de una larga lucha.

Dijo que es importante que trabajadores y empleadores visualicen la importancia de inscribirse al Seguro Social, no solo por cuestión de derechos fundamentales, sino además como una manera de brindar seguridad y dignidad a ambas partes.

Asistieron a esta conferencia las secretarias de Gobernación y del Trabajo y Previsión Social, Olga Sánchez Cordero y Luisa María Alcalde Luján; la titular del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), Mónica Maccise Duayhe.

**-- o0o ---**